

Expediente: 116/23
Carátula: ALANIS JUAN BENICIO Y GOMEZ MARIA INES C/ JUAREZ JORGE ALBERTO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27267953908 - ALANIS, JUAN BENICIO-ACTOR/A
900000000000 - JUAREZ, JORGE ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - FINISTERRE SEGUROS, -DEMANDADO
20231075969 - GOMEZ, MARIA INES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 116/23



H30800102885

Civil CJM

AUTOS: ALANIS JUAN BENICIO Y GOMEZ MARIA INES c/ JUAREZ JORGE ALBERTO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°116/23.-

Monteros, 13 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 12/08/25 realizada por el Dr. Brito Victor Ruben:

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono ley N°6059 por el monto de \$28.900 que acompaña el letrado.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.